

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2014.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: D^a Sara Dueñas Herranz (P.P.)

Partido Popular (P.P.)

Sres. Concejales:

Doña María Emma Gómez Sanz

Doña María Soledad Muñoz Pérez

D. Aldo Soriente Maggio

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Doña Mercedes Otero Otero

Doña María Noelia Miguelsanz Martín

Excusan asistencia: D. Juan Antonio Moral Criado

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 21,30 horas del día 15 de mayo de 2014 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citadas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Sara Dueñas Herranz, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, arriba citado, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora. Abierto el acto público, por la Sra. Alcaldesa se somete a los asistentes los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de 27 de marzo de 2014 y no produciéndose ninguna, es aprobada por asentimiento unánime.

2.- APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO.

El Ayuntamiento aprobó con equilibrio presupuestario el de 2014. Como consecuencia de la modificación de crédito nº 1 acordada inicialmente por el Pleno el 27 de marzo de 2014 se ha producido una situación de déficit en el presupuesto de 2014, lo que obliga, de conformidad con el artículo 23 de la L.O. 2/2012 a la aprobación de un Plan Económico-financiero.

La modificación de crédito supone la utilización de 40.000 € del remanente de tesorería para hacer frente a una inversión de 40.000 €. Esta inversión implica un incremento en el gasto del presupuesto de 20.000 €. Los otros 20.000 € servirán para cubrir la no financiación por otras Administraciones de la inversión prevista: Plaza de los Huertos.

El remanente de tesorería para gastos generales ascendió a 31 de diciembre de 2013 a 142.113,20 €, por lo que la utilización de parte del remanente no afectará sustancialmente a la situación del saldo neto positivo.

Por otro lado, el Ayuntamiento viene liquidando con superávit los presupuestos de 2012 y 2013, su situación financiera es muy favorable, con una carga financiera menor de 5.000 €/año y una deuda financiera de unos 15.000 € a dicha fecha.

Por lo tanto, el plan económico financiero ha de consistir simplemente en mantener el presupuesto de 2015 en cifras similares al aprobado en 2014, sin que se necesite ninguna medida adicional. En todo caso, se realizará el seguimiento legalmente establecido a fin de comprobar que se cumplen las previsiones en la ejecución del presupuesto de 2014.

Se propone a la Corporación la aprobación de este Plan Económico financiero, al que se acompañan los documentos oficiales de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León: Información económico presupuestaria, cálculo del ahorro neto legal y nivel de endeudamiento e información de endeudamiento.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los asistentes si desean formular alguna objeción o precisión y no produciéndose ninguna somete a los asistentes el acuerdo, que es aprobado por cuatro votos a favor (grupo Popular) y dos abstenciones (grupo Socialista) con el siguiente contenido:

Primero: Aprobar el Plan económico financiero exigido por la Ley Orgánica 2/2012 como consecuencia del déficit en que ha incurrido el Ayuntamiento con la modificación del presupuesto nº 1/2014.

Segundo: Remitir dicho Plan a la Dirección General de Tributos y Financiación a los efectos legales correspondientes.

3.- OBRAS MUNICIPALES: INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN OBRAS EN PLAZA DE LA IGLESIA Y COMEDOR ESCOLAR.

Obras Plaza de la Iglesia. La Sra. Alcaldesa informa de que han concluido las obras de acondicionamiento de la Plaza de la Iglesia, que fueron adjudicadas a la empresa ALPAN, Construcciones, Reformas y Excavaciones, S.L. En la cantidad de 13.376,55 €. Que el importe certificado por el Arquitecto municipal asciende a 15.942,20 €, tras haberse producido modificaciones en el presupuesto inicial, que se detallan en el documento técnico.

Obras Comedor Escolar. La Sra. Alcaldesa informa de que las obras de transformación de terraza en local comedor en el CRA de La Losa han concluido. Que se ha certificado el importe de la adjudicación de 8.636,69 €, a lo que ha habido que añadir las mejoras incorporadas en la ejecución, que ha ascendido a 2061,05 €, que se refiere a la apertura de ventana, estantes y otros, cuyo detalle se recoge en el informe técnico. Esto ha respondido a las necesidades manifestadas por la Asociación de Padres, que considera que la obra realizada responde a sus expectativas.

Preguntados los asistentes por la Alcaldesa si desean manifestar algo, no se producen intervenciones, quedando enterada la Corporación municipal.

4.- SOLICITUD DE OBRAS URGENTES: VESTUARIOS.

Por la Sra. Alcaldesa se informa de la convocatoria publicada por la Diputación Provincial de Segovia en el B.O.P de 18 de abril para obras urgentes de hasta 15.000€. Que se ha considerado necesario solicitar una subvención del importe máximo para resolver la carencia de vestuarios de la zona deportiva, pues es una demanda que hacen los usuarios, necesaria para los partidos de fútbol de la Liga de Aficionados. Por ello se ha pensado instalar un sistema de tabiques móviles,

mediante módulos de madera. Se propone solicitar subvención por importe de 15.000 € a la Diputación Provincial de Segovia, lo que es acordado por cuatro votos a favor (grupo popular) y dos abstenciones (grupo Socialista).

5.- CONTRATACIÓN DE OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE OBRAS DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL. URBANIZACIÓN PLAZA DE LOS HUERTOS.

La Sra. Alcaldesa informa de que la Diputación Provincial de Segovia ha resuelto la solicitud del Ayuntamiento aprobando un presupuesto de 21935 €, con una aportación provincial de 14.623,33 € y una aportación municipal de 7.311,67€. La memoria Valorada presentada ascendía a 47.546,21 €. Por otro lado, la modificación presupuestaria precisa para la financiación de estas obras ha quedado aprobada definitivamente al no haberse presentado alegaciones dentro del plazo legal.

Expone que antes de iniciar el procedimiento de contratación se va a modificar levemente el presupuesto a fin de incorporar pequeños cambios y acto seguido se procederá a la contratación de la obra mediante la consulta a contratistas y mejor oferta presentada, pues la obra debe estar adjudicada antes del 16 de junio próximo.

—

6.- SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN DEL ESPACIO DESTINADO ANTERIORMENTE A PORCHE DE ENTRADA DE LAS ESCUELAS.

Informa la Sra. Alcaldesa que la propia Dirección Provincial de Educación ha sugerido que el Ayuntamiento solicite formalmente la desafectación del espacio anteriormente destinado a porche de entrada del Colegio Rural C.R.A. “El Encinar” de La Losa, que ahora se destinará a local/comedor.

Informa el Sr. Secretario que para llevar a cabo la desafectación de dicho espacio se requiere acuerdo del Pleno y la autorización previa a la desafectación que corresponde conceder, en su caso, al Director General de Infraestructuras y Equipamiento, conforme dispone el Decreto 31/2001, de 1 de febrero, de la Junta de Castilla y León. Posteriormente se sometería a información pública durante un mes y aprobación definitiva por el Pleno.

El objeto de la desafectación es la parte del edificio destinado a Escuelas municipales situado en la calle Egidos, nº 23, referencia catastral 2432508VL 0223S0001KH, con una superficie de 18,81 m², tal y como se refleja en la Memoria Valorada de febrero 2014 redactada por el Arquitecto municipal, Sr. Serrano.

Se mantendría en el dominio público local con un nuevo destino como local para comedor en los términos señalados en la memoria técnica.

Sometido a votación, es aprobada por unanimidad la solicitud de autorización e inicio del expediente de desafectación, facultando para ello a la Sra. Alcaldesa.

ASUNTO DECLARADO DE URGENCIA

Se declara de urgencia la inclusión en el orden del día de la

U.1.- ELECCION DE REPRESENTANTE EN EL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA.

La Sra. Alcaldesa informa de la próxima constitución del Patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y de la necesidad de designar una representante municipal, de conformidad con el Decreto 13/2014, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Parque.

En virtud de lo anterior, el Pleno acuerda por cuatro votos a favor (Grupo Popular) y dos abstenciones (Grupo Socialista) designar a **Doña Sara Dueñas Herranz**, Alcaldesa del Ayuntamiento de La Losa como representante en el Patronato del Parque Nacional Sierra de Guadarrama.

7. ESCRITOS RECIBIDOS.

Operatividad de la TDT. Da cuenta la Sra. Alcaldesa del escrito que envía el subdirector General de Atención al Usuario de Telecomunicaciones, de 9 de abril, por el que informa de las medidas adoptadas para comprobar el funcionamiento de la TDT y las recomendaciones para la mejor recepción. Este escrito a estado publicado en los tablones de anuncios del municipio para conocimiento de todos los interesados.

Guardería: Informa la Sra. Alcaldesa de que durante el plazo de inscripción del mes de abril sólo se habían inscrito 3 niños de La Losa y uno de fuera. Nos planteamos si cerrar o no la guardería, incluso la posibilidad de unirnos a Ortigosa del Monte. Con menos de cinco niños la Diputación retiraría el Programa Crecemos, es decir las subvenciones. Se ha mantenido una reunión con los padres de los niños actuales y de los futuros usuarios y ha habido nuevas inscripciones que podrán garantizar el mantenimiento del centro. O sea, el año que viene la guardería se salva, pero será atendida, no por dos personas a tiempo completo, sino a tiempo parcial a partir de septiembre.

Comedor escolar: Una vez concluidas las obras, la Asociación de Padres y Madres quiere que se haga una prueba antes del fin del curso escolar. El funcionamiento será de 7,30 h a 9,00 h y de 14h a 16 h. Informa la Alcaldesa que en términos estrictos sería una actividad que el Ayuntamiento no tendría obligación de llevar a cabo, pero lo vamos a hacer, pues se trata de una necesidad real. Se ha pensado que el Ayuntamiento se haga cargo del coste de mantenimiento ordinario, así como de los gastos de seguridad social de la persona empleada, mientras que el coste del salario, de unos 400 €/mes se pagaría entre los padres de los usuarios. Pero como se desconoce el número de usuarios, no se puede dar una cifra por niño, aunque se ha pensado que debe ser una cuota y un servicio estable, no a la carta. Algo parecido a lo que sucede con los madrugadores y continuadores, que pagan una cantidad fija al mes. Habrá que esperar hasta el próximo curso para saber los niños que podrán ir y el reparto del coste. Haremos, no obstante, una prueba este mes.

D. Fernando Mantecas presenta escrito pidiendo que se le de la misma publicidad a la resolución de la Alcaldía de archivo del expediente sancionador abierto contra él por la aparición de restos sólidos industriales en los contenedores de recogida de basuras y, en efecto, el expediente concluyó con su archivo. De lo cual se deja constancia en este punto.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Mercedes Otero.

Pide que se avise con una semana de antelación la convocatoria de Pleno. La Alcaldesa contesta que precisamente se ha convocado en el día que correspondía.

Pregunta si el Ayuntamiento ha participado en las fiestas de San Isidro y si se ha implicado, pues como Concejal no ha recibido ninguna invitación. La Alcaldesa contesta que sólo se ha aportado la bebida, pero que es una fiesta de los ganaderos organizada por la Junta Agropecuaria Local y que los miembros del Ayuntamiento estábamos invitados como el resto de los vecinos. Insiste la Sra. Otero en que si había una invitación al Ayuntamiento deberían haber sido notificados todos los Concejales.

Presenta queja por no haber sido invitados en la visita que hizo el Presidente de la Diputación Provincial. Alcaldesa contesta que fue una visita para ver ciertas obras y que sólo asistieron la concejal Tesorera y ella misma.

Pregunta si se va a contratar personal para el verano cuando acaben los contratos de los dos peones actuales, respondiendo la Sra. Alcaldesa que se contratarán dos personas hasta las fiestas de Septiembre y se mantendrá a las dos personas actuales con contratos hasta esa fecha. O sea, que habrá cuatro personas.

Sobre la valla de las casas de la alcantarilla, que era una obra provisional hace más de dos años pide que se retire hacia atrás sin ocupar la vía pública, que está invadiendo. La Alcaldesa contesta que la valla no molesta especialmente y protege de peligros al público en general.

Respecto a los muladares que están al lado del corral de Vacas (en los Trampales), pregunta de quién son, pues están en terreno público y que le gustaría que fueran retirados por la contaminación que provocan. La Alcaldesa contesta que no se ha recibido ninguna queja de nadie, a lo que replica la Sra. Otero que lo está denunciando ahora ella misma. Que hay muladares también en el camino de la vía y se salen restos por la cacera, y que habría que evitarlo. La Alcaldesa recuerda que los ganaderos son responsable y siempre intentan tener sus instalaciones limpias. Que no producen problemas, salvo casos extraordinarios de fuertes lluvias y que el propio Seprona esta vigilante del suelo rústico. Insiste la Sra. Otero si se va a hacer algo por la Alcaldía, que contesta que la Guardia Civil está pendiente de los muladares.

Advierte la Sra. Otero que la página web sigue sin actualizar, no se ha mejorado, pues faltan datos sobre licitaciones, sesiones, transporte y servicio médico, etc. La Sra. Alcaldesa precisa que el nuevo horario del servicio médico se ha recogido hoy mismo y que si falta algún acta, ruega disculpas, pero lo cierto es que tenemos pocos medios para ello.

Pregunta si se van a arreglar los caminos, y contesta la Sra. Alcaldesa que se hizo una inversión muy importante y que cuando venga la maquinaria de la Diputación se completarán los trabajos, pero que no puede dar fechas.

Doña Noelia Miguelsanz pregunta si se va a retirar el cementerio de vacas, que bastaría con derribarlo y dejarlo bien. La Alcaldesa contesta que ahora no se tienen los medios para hacerlo.

Dña Mercedes Otero: Pregunta si habrá este año Morcilla Rock, responde la Alcaldesa que sí, que se está organizando por el Concejal Juan Antonio Moral.

Y respecto a las Mancomunidades, contesta la Alcaldesa que la de Aguas está concluyendo los trabajos de sustitución de bombas y que se probará en cuanto acaben las obras. Que el coste de las bombas es de poco más de 35.000 € y se reparte entre los cuatro municipios por igual. Respecto ala mancomunidad Interprovincial Castellana contesta D^a Emma Gómez que no ha habido reunión desde hace dos meses.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dió por concluido el acto a las 22,20 horas, firmando la presente la Alcaldesa y el Secretario, que da fe de su contenido.